



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

CCSERV00117

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A) EN LA CIUDAD DE ZAMORA" (SOBRE C).

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de abril de 2017, se constituye la Mesa para proceder a la apertura de proposiciones, Sobre "C", de la CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A) EN LA CIUDAD DE ZAMORA", compuesta por D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO, Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayto. Zamora, D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D. JAVIER LÓPEZ PARADA, Interventor del Excmo. Ayto. Zamora; D. JOSÉ LUIS LÓPEZ DELGADO, Jefe del Servicio de Hacienda Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y D. TOMÁS ANTÓN DEZA, Jefe de la Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora. Asimismo, asiste a la reunión, no teniendo la consideración de vocal, D. JOSÉ LUIS GÓNZALEZ PRADA, Concejal del Grupo Municipal PP del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procedió, de acuerdo con la cláusula 12^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la Contratación, a notificar el resultado de la calificación previa de los documentos presentados en el sobre "A", según acta de apertura levantada en fecha 17 de abril de 2017, informando que se han admitido todas las plicas presentadas.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- Correspondiente a la Empresa "**SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.**", con CIF Nº B86193927, representada por D. Jesús Antonio del Castillo Igareda. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **70,22 %**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **5** pantallas informativas y **10** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 2: Correspondiente a la Empresa "**APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A**" (AUSSA). con CIF nº A41946211, representada por D. José Carlos Cabaleiro Fernández. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **70,60 %**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **60** pantallas informativas y **20** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.



PLICA Nº 3: Correspondiente a la Unión Temporal de empresas compuesta por la empresa "**VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES , S.A.**", con C.I.F. A28760692, representada por D. Pablo Pérez Serrano, con una participación del 50 % y la "**EMPRESA DE SERVICIOS CORDERO MAESTRE, S.L.**", con CIF nº B49166457, representada por D. Antonio Jesús Cordero Maestre, y con una participación del 50 %; ambas designan como representante de la UTE a la empresa "**VALORIZA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES, S.A.**". Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **58,95 %**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **0** pantallas informativas y **35** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 4: Correspondiente a la Empresa "**SABA APARCAMIENTOS , S.A.**", con CIF nº A-A08197931, representada por D. Miguel Ángel Rodríguez Presumido. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **64,55 %**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **12** pantallas informativas y **0** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 5: Correspondiente a la Unión Temporal de Empresas compuesta por la empresa "**ACCIONA SMART CITY SERVICES, S.L.**", con C.I.F. Nº B86821618, representada por D. Luis Gordo Palacios, con una participación del 50% y la empresa "**GERTEK, SOCIEDAD DE GESTIONES Y SERVICIOS, S.A.**" con CIF nº A95158895, representada por D. Alfredo González Urigoitia, con una participación del 50%. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **62,02%**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **5** pantallas informativas y **1** parquímetro adicional con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 6: Correspondiente a la Unión Temporal de Empresas compuesta por la empresa "**ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.**", con CIF nºA86658119, representada por D. José Luis Pérez Rebollo, con una participación del 75 %, y la empresa "**SOGESL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.**", con C.I.F. B70374483, con una participación del 25 %, representada por D. Félix Ortega Ponce de León, designan como representante de la U.T.E. a D. José Luis Pérez Rebollo. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **51,40 %**, más I.V.A., comprometiéndose a la instalación de **0** pantallas informativas y **40** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 7: Correspondiente a la Empresa "**DORNIER, SA.**", con CIF A58369497, representada por D. Manuel Antonio Barrios Bel. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **47 %**, más IVA, comprometiéndose a la instalación de **1** pantalla informativa y **6** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 8: Correspondiente a la Empresa "**ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.**" (EYSA)., con CIF nº A28385458, representada por D. Miguel Ángel Poza García. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **53,80 %**, más IVA, comprometiéndose a la instalación de **20** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato. No ofrece pantallas informativas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

CCSERV00117

PLICA Nº 9: Correspondiente a la Empresa "**SETEX APARKI, S.A.**", con CIF nº A28958247, representada por D. Jaime López Aguilar, Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **65,49 %**, más IVA, comprometiéndose a la instalación de **15** pantallas informativas y **30** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 10: Correspondiente a la Unión Temporal de Empresas compuesta por "**CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.**", con CIF Nº A03002094, representada por D. José Luis Romillo Fidalgo, con una participación de 1/3 en la UTE; la empresa "**SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.** ", con CIF. Nº A28002335, representada por D. Ioseba Mirena Peña Ceanuri con una participación de 1/3 en la UTE y la empresa "**AUTOBUSES CUADRA, S.A.**", con CIF. Nº A01018258, representada por D^a Idoia Cuadra Ibañez de Elejalde con una participación de 1/3 en la UTE, designando como representante de la misma a D. Ioseba Mirena Peña Ceanuri. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **61,60 %**, más IVA, comprometiéndose a la instalación de **0** pantallas informativas y **10** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

PLICA Nº 11: Correspondiente a la Empresa "**PAVAPARK MOVILIDAD, S.L.**", con CIF nº B B98552847, representada por D. Santiago Pérez Morón. Se compromete a la ejecución del contrato en el porcentaje de **58,80 %**, más IVA, comprometiéndose a la instalación de **0** pantallas informativas y **31** parquímetros adicionales con las condiciones técnicas señaladas en los pliegos reguladores en los lugares que a tal efecto indique el responsable municipal del contrato.

Por la Presidencia, se acuerda, en cumplimiento de la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a la vista de la documentación presentada y las ofertas económicas admitidas, se remitan las proposiciones a los Servicios Técnicos correspondientes para la emisión del oportuno informe y a la vista del mismo por la Mesa de Contratación se procederá a solicitar al Licitador propuesto como adjudicatario la documentación exigida en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo las once horas, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo, como Secretaria de la Mesa, doy fe.